

DESDE LA LIBERACION, HA REPOBLADO LA DIPUTACION 4.636 HECTAREAS DE MONTE

Hay en la provincia 135.000 más que
pueden dedicarse a bosque



En los últimos seis años fueron inau-
gurados 52 cotos de previsión escolar
y dos escuelas de capataces

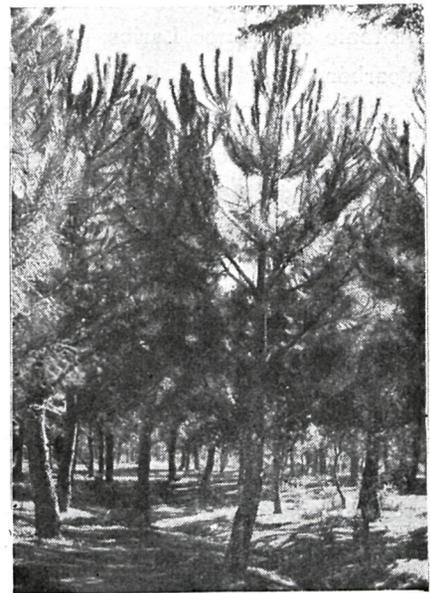


Diez viveros en servicio y tres en
formación

1.º—Repoblación de Valdelatas, afecta al
Consortio con el Estado. Ejemplar de pino
insignis.

2.º—Repoblación de Valdelatas, afecta al
Consortio con el Patrimonio Forestal del
Estado. Rodal de pino piñonero.

3.º—Repoblación de Las Rozas, afecta al
Consortio con el Patrimonio Forestal del
Estado. Rodal de pino piñonero.



EN el espacio de veinte años, y menos aún, exactamente en lo que va desde la Liberación a la reciente Feria Internacional del Campo, el panorama agreste comprendido dentro de los límites provinciales de Madrid ha modificado totalmente su fisonomía. Cambio producido con mejoramiento creciente día tras día, y motivado, más que por la arquitectura rural, por el desarrollo de la vegetación, elemento básico del paisaje. Fué, sin duda, la provincia de Madrid la más castigada durante la guerra, y cuando las tropas de Franco entraron victoriosas en la capital, si los núcleos urbanos comarcanos estaban en ruinas, todo el campo era desolación. De cuanto para la repoblación forestal habíamos hecho antes de 1936, apenas si quedaba vestigio alguno, y era indispensable comenzar de nuevo la recuperación de nuestros bosques. Fué ésta una de las primeras preocupaciones de Franco, con tal eficacia servida, que sólo en diez años, de 1940 a 1950, el Patrimonio Forestal del Es-

tado destinó 600 millones de pesetas a la plantación de arbolado sobre trescientas mil hectáreas de monte.

Es la repoblación forestal una obra que, por sus gastos considerables y por su largo plazo de beneficios, no suele tentar al capital privado. Sólo la plantación de 100 hectáreas representa un desembolso inicial de 60.000 duros, y han de transcurrir de quince a veinte años para que el negocio resulte productivo. Se comprende, pues, que las posibilidades económicas del agricultor busquen empleo en otras ramas de la agricultura, menos costosas y de rendimiento inmediato. Por otra parte, no puede estar solo el Estado en el fomento de una riqueza de que tan directamente se lucra la provincia. Ya de muy antiguo, desde finales del siglo pasado y sobre todo desde 1925, compete a las Diputaciones fomentar la riqueza forestal, con la repoblación de montes y el sostenimiento de viveros de arbolado. Y concretamente, la Ley de 10 de marzo de 1941 menciona de especial manera la intervención de las Corporaciones provinciales, en consorcio con el Patrimonio Forestal, en la repoblación de los bosques territoriales.

Constituida en 1929 la Sección Forestal de la Diputación madrileña y puesto en obra el proyecto del ingeniero jefe, don Antonio del Campo Larios, comenzó la repoblación en Navalcarbón, Las Rozas, Valdelatas, Majadahonda, Loeches, Villaverde, Barajas, Prados de Pozuelo, Cerro del Castillo y El Carrascal. Adquirió la Diputación los terrenos de Alcalá de Henares, donados al Estado para vivero, y estableció un servicio eficacísimo de vigilancia previsor de incendios. No habíamos ido más allá al traernos la guerra sus calamidades catastróficas. Las minas, la metralla, las bombas y las trincheras removieron el calle y la serranía, sin dejar cosa con cosa, y en algún paraje, Valdelatas, por ejemplo, quedó el monte destruido casi en su totalidad. Llegada la paz, hubimos de afrontar la tarea de rehacerlo todo, y apenas puestos en servicio los resortes administrativos, la Diputación se aplicó bri-

samente a la empresa de reparar los daños ocasionados en los predios provinciales.

Al frente de la Corporación un hombre tan dinámico y tan enteramente entregado a las funciones del cargo como el Marqués de la Valdavia, y presidida la Comisión Forestal por el Diputado don Juan Muñoz Mateos, la obra repobladora de nuestros montes logra hoy sus más felices consecuencias. Acordó la Diputación en 1942 un consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado, que incluía la repoblación de Navalcarbón, Valdelatas, Majadahonda, Collado Mediano y El Carrascal, y posteriormente, Zorzalejo, Hornillos, Cerro de San Juan, Lozoyuela, Navagagamella, Sotillo, La Cobañera, Cerro de los Angeles, Garganta de los Montes, Loma de la Comarca, Mondalindo, Santa María de la Alameda y Dehesa de Mari Martín, con un total de 4.636 hectáreas, en su mayoría pertenecientes a diversos Ayuntamientos, a los que la Diputación abona el valor del pastoreo, que fué preciso suprimir para que el ganado no destruya las plantaciones, muchas de ellas ya en estado avanzadísimo. Ha hecho además la provincia diez viveros espléndidos en Arganda, Prado Redondo, Valdelatas, Aranjuez, Manzanares, Pozuelo, Villaverde, Las Rozas, El Escorial y Fuentidueña del Tajo, y tiene tres más en formación, en Villanueva del Pardillo, El Alamo y Villanueva de La Cañada, que permitirán satisfacer las demandas de los plantadores.

El consorcio obliga al Patrimonio Forestal y a la Diputación a efectuar la repoblación, con la reserva del 30 por 100 cada uno en la explotación de los bosques; condiciones inmejorables que, sin gasto alguno por parte de los propietarios del terreno, deja a éstos el otro 40 por 100 en los beneficios. Mediante este sistema está ahora concertada la repoblación de 20 hectáreas del Ayuntamiento de Valdemorillo y en terrenos anejos al Cerro de los Angeles. La ingente labor realizada por la Diputación ha conseguido una masa de arbolado joven, con diámetros que sobrepasan ya los 13 centímetros y medio y una altu-



En el peregrinar —y utilizamos esta palabra por su profundo sentido religioso, de amor y esperanza— que nuestra Corporación se ha impuesto por los pueblos de la provincia, ya nos es repetidamente conocido, por fotografías publicadas en periódicos, diarios y revistas, ese cartelón característico de los Cotos Forestales de Previsión Escolar. Y ello

ra de casi cinco metros y que en algunas plantaciones llega a los 1,95 troncos por hectárea.

Otra modalidad, y de las más interesantes por cierto, de la repoblación efectuada por la Diputación son los cotos de previsión escolar, conforme a las disposiciones dictadas el 44 por la Dirección General de Enseñanza Primaria. Para estas plantaciones, realizadas sin participación del Patrimonio Forestal, tiene la Diputación una consignación especial en su presupuesto. Con cargo a ella, y en el espacio cortísimo de seis años, han sido inaugurados 52 cotos, que suman cerca de mil hectáreas, y está ya acordada la plantación de uno de 50 hectáreas en Majadahonda. Tienen estos cotos como objetivo primero el logro de productos forestales y hacer en el agro ambiente propicio al cultivo del árbol. El 30 por 100 del beneficio de la explotación se destina al subsidio de vejez; un 20 por 100, a la constitución de dotes infantiles o cualquier otra obra mutualista de previsión o de carácter social; otro 20 por 100 para asistencia sanitaria y auxilios en caso de enfermedad o de paro, y un 25 por 100 para premio de los maestros que colaboren en la formación y conservación de los cotos.

No se ha limitado a esto la Diputación, y a ella se deben las escuelas de capataces forestales, instaladas en Villaviciosa de Odón y Valdelatas, en las cuales un personal técnico competente da enseñanzas de selvicultura, practicultura, piscicultura, botánica, plagas y cinegética, además de los cursos de formación religiosa y política y de cultura general. Tienen estas escuelas de la Diputación el apoyo decidido de la Dirección General de Crédito y Capacitación Agraria y de la Dirección de Montes, y una disposición del Ministerio de Agricultura discierne al diploma de capataz, mérito preferente para las guarderías forestales y piscícolas.

En cuanto a la piscicultura, la Corporación provincial estableció recientemente un acuerdo para colaborar con la Jefatura de Caza y Pesca Fluvial en la regeneración de los ríos de la cuenca del Alberche y del Guadarrama. De

conformidad con lo acordado, la Diputación ha iniciado la construcción de un laboratorio ictiogénico para truchas en las márgenes del río Hornillos, término de Santa María de la Alameda, y tiene en preparación otro, que probablemente será instalado en Villaviciosa de Odón, con guarderías y refugio para pescadores.

Gracias a esta labor de la Diputación, «toda senda es un jardín» en la provincia madrileña, donde apenas se ve un huerto sin flores. Y flores hay en las carreteras, en las estaciones ferroviarias y en las ventanas de las casas más humildes. Y el chopo y el fresno, el pino y la encina, la acacia y el olmo, ponen en el paisaje el verdor de sus ramas y la frescura de su sombra. Son casi 135.000 las hectáreas que la provincia puede dedicar a la repoblación forestal, y si es mucho lo conseguido ya, es todavía muchísimo lo que falta por hacer. Por de pronto, tiene la Diputación el anteproyecto de adquisición y repoblación de diez mil hectáreas en Torrelaguna, Colmenar Viejo y San Lorenzo del Escorial, difícilísimo de acometer por su coste elevado, pero que podrá intentarse merced a los ingresos procurados por los nuevos impuestos. La labor proyectada para la próxima etapa aumentará nuestros bosques en una cuarta parte, por lo menos, de sus actuales dimensiones.

La repoblación forestal es obra erizada de dificultades, que únicamente el empeño personal y decidido del Marqués de la Valdavia y el entusiasmo de sus colaboradores en la Diputación puede superar. El árbol sólo se logra al cabo de mucho tiempo; de ahí que plantemos hoy en beneficio de la generación venidera. Cuando las repoblaciones proyectadas alcancen su período de explotación, dispondrá la Diputación madrileña de un patrimonio que le consienta cubrir las atenciones de la Beneficencia que tiene a su cargo. Vale la pena el esfuerzo considerable de la Corporación provincial, embellecimiento de nuestro panorama selvático y promesa cierta de riqueza para los madrileños de mañana.

M. BARBEITO HERRERA



nos congratula de manera especial, porque es prueba de que la obra no se cortó en su iniciación, que lo empezado se prorroga y vive, que la voluntad que los creó no desmaya y persiste en su propósito. Aquí vemos la inauguración de los cotos «Hermanos Chicharro» y «Alvargonzález».

(Fotos Leal.)



TEATRO POPULAR EN TORRELAGUNA

La Diputación Provincial de Madrid, lleva por sus pueblos la cultura



Esta fotografía señala la utilidad y eficacia de la iniciativa provincial de llevar el teatro a los pueblos de España. El público que presencia los ensayos no es otro que ese gran público que esta formado por los pequeños de la localidad. Con estas representaciones teatrales se consigue una formación cultural que en el futuro ha de tener vital importancia para la grandeza de España.

La crónica empieza exactamente en el mojón de la carretera de Francia que marca los 50 kilómetros desde Madrid. Allí mismo, a la derecha, sale una vía secundaria que, recién empadada, anuncia al viajero con un cartelón grande que a ocho kilómetros de distancia se encuentra Torrelaguna. Adelante, pues, que siguiendo por aquí se llega.

Se ve primero algún huertecillo que otro, y está el camino como encerrado, porque hasta la orilla derecha baja la ladera de un monte. Un pastor, de esos como hechos de barro, cuida de sus ovejas. Más allá se tiende sin obstáculos por ambas manos la mirada; el camino sube, y, como a vista de pájaro, vemos en el fondo las geométricas parcelas cultivadas. En algunas de ellas acaso guarda la tierra, antigua siempre, como preciada reliquia, la dulce herida que hace un montón de años le hizo el arado conducido por Isidro, el Santo de Madrid, que en una época de su vida, ya casado con Santa María de la Cabeza, laboró la hacienda de sus amos por estos contornos. Casi tan antigua y tan convertida en imagen es una mujeruca —negras alpargatas, negras medias, negra saya, negro corpiño, negro mandil, negro pañolón— que hay sentada en el campo pastoreando tres o cuatro vacas lentas. Ya se ve a lo lejos la torre de la iglesia, punto de referencia de todos los pueblos españoles. Ya cruzamos un puentecillo, sacándole delantera con nuestros diez caballos mecánicos al alegre caballo blanco que tira tintineantemente de una «charrette» amarilla entoldada. Ya entramos en el pueblo. Es el día de Santiago.

Torrelaguna se nos abre, de pronto, como una caja de sorpresas. Por la calle, una calle cualquiera de este pueblo castellano, con monumentos que bien se pueden mirar, pasa una mujer joven con el cabello corto, blusa color tabaco anudada a la cintura por los cabos delanteros, al modo de los bailarines de flamenco, y pantalones amarillos, ni largos ni cortos.

Después, para desquite de esta estampa, rabiosamente moderna y descentrada del lugar, una nueva

sorpresa, más en consonancia con las viejas piedras, pero también —hay que reconocerlo— con su anacronismo a la espalda. Hombres y mujeres, ataviados a la usanza del siglo XVI —chambergos de plumas y espada indispensables— adornan con su presencia las calles del pueblo, cruzan sus aceros a la puerta de una iglesia o improvisan un idilio mozo y moza ante el crucero de piedra de la plaza, sin pensar que Juan de Mena, que en la iglesia cercana, de bellísima arquitectura, pudre sus huesos, dijo aquello de que «el amor es ficto, vaniloco, pigros». Pero todas estas gentes se suben de pronto en un «jeep» para traernos a la moderna realidad de nuevo, y prontamente la doble sorpresa se aclara: están los cómicos en el pueblo. La plaza está vacía. Es decir, está el tablado, donde se hará por la noche la representación. «He aquí el tinglado de la antigua farsa, la que alivió en posadas aldeanas...». Pero esto pertenece a «Los intereses creados», y las dos únicas obras del programa son «El alcalde de Zalamea», de Calderón, y «La marquesa Rosalinda», de Valle Inclán.

Es la Diputación Provincial de Madrid la que patrocina y organiza este pequeño festival de teatro, que es grande, por lo que luego se dirá. Gustavo Pérez Puig, director del Teatro Popular, encargado de la labor, sólo pide a los pueblos donde llega dos carpinteros, dos electricistas y un sitio para que se vistan los actores. El Ayuntamiento entero se ha convertido en camarín. Sin embargo, los dos carpinteros y los dos electricistas están en el frontón. Mariano, el segundo apunte, que no tiene precio, se las apaña como puede para ir colocando los trastos de los decorados, y Gustavo echa también su cuarto a espaldas clavando algún que otro clavo, si es preciso.

La hora de la representación se acerca poco a poco. Hoy se pone «La marquesa Rosalinda». Gustavo ha dado a la comedia un ritmo de guñol o de «ballet», y los trajes, graciosamente disparatados —diseñados por Miguel Narros—, y las caras, de colopintadas como de muñecos, y las pelucas, de colopintadas, van construyendo la ilusión de la farsa, aunque todavía sea de foro para adentro. Se «pasa» a toda prisa el ensayo del último acto. El ruido de los últimos martillazos sirve de música de fondo.

Y la nana que canta, mientras espera su parte, una de las actrices. Se llama Mari Sol Luna, y hace en la obra de doña Estrella. Va muy bien la letra de la canción:

*A la nana nita,
nanita nanera,
juegan los luceros
con baraja nueva.*

Hasta hace un momento la plaza del pueblo estaba desierta de sillas y bancos, que ahora van surgiendo como por obra de encantamiento. Cada vecino —son dos mil doscientos, y más de mil quinientos acuden— se trae su propio asiento. La asistencia es gratis. Y aquí viene lo que antes anunciaba: la importante labor de la Diputación de Madrid, que lleva por los pueblos de la provincia a esta veintena de jóvenes entusiastas del teatro —Laly Saldevila, Julia Tiedra, Mari Sol Luna, Carmina Santos, Fernando M. Delgado, Rafael Samaniego, Angel Menéndez...—, gracias a los cuales se produce el milagro de que cuando a una viejuca de pueblo se le pregunte si le gusta el teatro conteste que sí, y si se le pregunta cuál es su obra preferida responda sin titubear: «El condenado por desconfiado», de Tirso. Sin olvidar ni el nombre del autor. A lo mejor es esa misma que se ha subido en lo alto de una escalera de mano, a pesar de su edad, para no perderse nada de lo que ocurre en el tablado.

Está mediada la representación. Un hombre, con la boina calada y metido en chaqueta de pana —prácticamente un dibujo de Herreros— se acerca a Gustavo Pérez Puig:

—Oiga usted, yo vengo ahora del campo. Mi mujer está viendo la función y tiene la llave de casa. ¿No pueden parar un momento y avisarla? Se llama Luisa Alonso.

Pero, claro, la función sigue. Es la noche de Santiago. Torrelaguna ríe contenta los gestos de marioneta de los cómicos. El alcalde también está contento. Hoy hace años conoció a la que es su mujer, y uno de sus hijos lleva el nombre del Patrón de España.

JOSE JAVIER ALEIXANDRE

(Reportaje gráfico Leal.)



He aquí cuatro aspectos a cual más interesantes de las representaciones teatrales realizadas en Torrelaguna. Tienen «sabor» de teatro bueno, como efectivamente lo es. Teatro que llega al público, como de un modo claro y evidente se aprecia en el último grabado.



Convocatoria del Concurso periodístico

«Diputación Provincial Año 1956»

EL IMPORTE DE PREMIOS SUMA 75.000 PESETAS

Establecido de antiguo por la Diputación Provincial el Concurso periodístico entre los profesionales de la Prensa Nacional, para premiar los mejores trabajos de su especialidad, con el fin de divulgar la importante tarea que se desarrolla a través de los Servicios de la Corporación Provincial y para contribuir al mejor conocimiento de los valores artísticos, históricos y monumentales que encierra nuestra provincia, se convoca el correspondiente Concurso para este año 1956, en el que se otorgará, en concepto de premios, un total de 75.000 pesetas, con sujeción a las siguientes normas:

PRIMERA.—Cuatro premios, de 2.500 pesetas cada uno, para el mejor artículo sobre aspectos artísticos, históricos, monumentales, de tradición o costumbres, que sirvan para exaltar las bellezas o las glorias de Alcalá de Henares o de cualquier pueblo de su Partido judicial, del que sea autor un periodista de los que hacen información provincial habitualmente en cualquier Diario o Agencia de Madrid.

SEGUNDA.—Cuatro premios, de 2.500 pesetas cada uno, para la mejor y más completa colección de reportajes sobre alguno de los servicios dependientes de la Diputación Provincial, que objetivamente divulgue la obra de beneficencia, educativa, de obras públicas, forestal, pecuaria o de cultura general, que la Diputación lleve a cabo en cumplimiento de las funciones específicas que le están conferidas, originales de cualquiera de los periodistas que realizan información provincial habitualmente en un Diario o Agencia de Madrid.

TERCERA.—Tres premios, de 2.500 pesetas cada uno, para la mejor crónica, artículo o reportaje radiofónico que abarque los puntos comprendidos en las normas anteriores y de los que también sean autores periodistas de los que realizan información en la Diputación Provincial.

CUARTA.—Dos premios, de 2.500 pesetas cada uno, para la más completa colección de noticias informativas relacionadas con la labor que realiza esta Diputación Provincial, difundida por las Agencias Informativas Nacionales.

QUINTA.—Un primer premio, de 5.000 pesetas y un segundo de 2.500 pesetas, para los dos mejores artículos sobre el tema: «Alcalá Cervantino».

SEXTA.—Un primer premio de 5.000 pesetas y un segundo de 2.500 pesetas, para los dos mejores artículos sobre el tema: «Alcalá Cisneriano».

SÉPTIMA.—Un primer premio de 5.000 pesetas y un segundo de 2.500 pesetas para los dos mejores artículos sobre el tema: «Alcalá, Centro Turístico».

OCTAVA.—Un primer premio de 5.000 pesetas y un segundo de 2.500 pesetas para los dos mejores artículos sobre el tema: «Nuestros mártires en el Partido

judicial de Alcalá de Henares» (Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz).

NOVENA.—Un primer premio de 5.000 pesetas y un segundo de 2.500 pesetas para los dos mejores artículos sobre el tema: «Historia del Partido judicial de Alcalá y su desarrollo económico».

DÉCIMA.—Un premio de 2.500 pesetas para la mejor y más completa colección de fotografías publicadas en la Prensa Nacional, sobre la labor realizada por la Diputación Provincial de Madrid, y otro premio dotado igualmente con 2.500 pesetas para la fotografía más artística de Alcalá, publicada también en cualquier Diario o Revista de España.

UNDÉCIMA.—A los premios convocados por las Bases 5.^a, 6.^a, 7.^a, 8.^a, 9.^a y 10.^a podrán concursar todos los profesionales del periodismo español.

DUODÉCIMA.—Todos los trabajos que concurren a cualquiera de las Bases de este Concurso pueden estar, indistintamente, publicados en la Prensa Nacional o radiados por cualquiera de las Emisoras Nacionales, entre las siguientes fechas: primero de enero y diez de septiembre del corriente año. La presentación de originales deberá realizarse por duplicado en la Oficina de Prensa de la Diputación Provincial, entre el diez y el veinte de septiembre de 1956, teniendo en cuenta que la labor realizada en los periódicos o revistas sólo se podrá acreditar con dos recortes de los mismos, y la de radio, con el correspondiente certificado del Jefe de Programación de la Emisora, en el que se cite la hora y el día en que fueron emitidos. En el caso del Concurso de Fotografía Artística, además de los aludidos recortes, deberán adjuntar la misma «foto» en su original y a un tamaño normal donde el Jurado pueda valorar con exactitud la calidad de la misma.

DÉCIMOTERCERA.—Ningún premio podrá declararse desierto o divisible.

DCIMOCUARTA.—Los premios se entregarán en Alcalá de Henares, coincidiendo con el «Día de la Provincia», solemnizando así la colaboración de la Prensa con la citada fiesta provincial.

DÉCIMOQUINTA.—El fallo del Concurso será emitido por la Comisión Provincial de Prensa y Propaganda, en el que actuará como Secretario el Jefe de Prensa de la Corporación.

DÉCIMOSEXTA.—Por la Oficina de Prensa de la Diputación Provincial se facilitará a cuantos lo soliciten un resumen informativo de los servicios que funcionan en la Corporación y misiones dadas a cada uno, para que puedan ser utilizados por los señores concursantes a modo de guión.

Madrid, 5 de junio de 1956.

El Presidente,
Mariano Ossorio Arévalo,
Marqués de la Valdavia.

MADRID

VEINTE AÑOS DESPUES

Entrevista con el Conde de Mayalde, sobre Madrid, desde el Alzamiento hasta el momento actual

«Madrid no es todavía ni tan bonito, ni tan limpio, ni tan hermoso como nosotros queremos que sea» —dice el Alcalde de la Capital

IV VEINTE años ya! Parece mentira cómo corre el tiempo. Han pasado ya cuatro lustros de aquellos primeros días del Glorioso Movimiento Nacional, cuando un puñado de héroes defendían el nombre de España desde los muros del cuartel de la Montaña, esos muros que poco después se habían de convertir en su sepultura cuando las hordas invadieron el recinto y asesinaron a los que vestían el uniforme militar.

Veinte años en que las celdas de la Cárcel Modelo comenzaron a recibir cientos y cientos de patriotas; en que otros recintos se habilitaban para cárceles y otros adquirían la siniestra fama de las «checas» rusas y las carreteras de las cercanías de Madrid se convertían en lugares de martirio, donde cada mañana aparecían los cadáveres de los madrileños asesinados por pensar en Dios y en España.

Veinte años en que cada hogar madrileño se convertía en santuario y reducto de las mejores ilusiones. Santuario en el que se rezaba por los que faltaban, por aquellos caídos bajo el plomo asesino de los milicianos y por aquellos otros que en las filas nacionales luchaban con las armas en la mano y tenían como afán supremo la liberación de la capital de España. Y reducto de fe inquebrantable en el triunfo de los soldados de Franco, que tuvieron la liberación tan próxima a los cuatro meses del Alzamiento y luego se dilató cerca de tres años.

Después, en un día glorioso de marzo del 39 las tropas nacionales entraban en Madrid, incorporándolo a la España Nacional, y entonces comenzó una labor ardua de las primeras autoridades municipales para, no sólo devolver a la capital su característica, sino

hacer de ella la gran ciudad que debía ser por su condición de capital de una España nueva.

Tres Alcaldes ha tenido Madrid en este período de veinte años. Primero, don Alberto de Alcocer, a quien le correspondió el trabajo de limpiar Madrid de la cochambre en que los rojos la habían sumido; después, el Conde de Santa Marta de Babío, que puso los primeros jalones del nuevo Madrid que ya empezábamos a admirar, y finalmente, el Conde de Mayalde, que está consiguiendo esa transformación que hace que la capital de España sea admirada por propios y extraños. Quizás más por éstos que por los que a diario vivimos en Madrid, ya que los que conociendo Madrid vuelven a éste después de algunos años de ausencia, son los más maravillados de la transformación experimentada.

El Conde de Mayalde fué uno de los soldados de España que en las cercanías de Madrid, en el frente de la Casa de Campo, veía con nostalgia infinita la ciudad al alcance de sus manos. Después, y una vez liberada la capital, fué Gobernador Civil de Madrid, Director general de Seguridad y, finalmente, Alcalde de la capital, cuyo puesto ocupa en la actualidad.

Es a él, pues, a quien nos hemos acercado para solicitar unas contestaciones sobre Madrid, después de veinte años de iniciado el Glorioso Movimiento Nacional.

El Conde de Mayalde es un caballero que, junto a unas dotes inigualables de mando, posee una exquisita cortesía, lo que hace que nos atienda pese a los muchos problemas que a diario y en cualquier momento ocupan su atención.



—¿Podría darnos, señor Alcalde, una impresión de Madrid a los veinte años del Glorioso Movimiento Nacional?

—Con mucho gusto —nos contesta el Conde de Mayaldé—. Aunque estamos satisfechos del Madrid actual, éste no es todavía ni tan bonito ni tan limpio como nosotros queremos que sea, y como aseguran los extranjeros que nos visitan, y que hacen sus afirmaciones: unos, por amabilidad, y otros, porque les deslumbra su iluminación.

Recordamos el puesto de combate que el Conde de Mayaldé tenía durante la guerra en su calidad de Oficial de Artillería en la Casa de Campo, y le preguntamos qué pensaba del Madrid rojo desde las trincheras del Garabitas.

Los sentimientos generosos de nuestra primera au-

toridad municipal quedan reflejados en la escueta y concisa respuesta:

—En Garabitas no se pensaba más que en la dificultad de entrar en la capital, y con un sentimiento de inmensa compasión hacia los que en ella vivían.

Le recordamos los distintos puestos que desde la liberación de Madrid ha ocupado, relacionados con la capital, y nos dice:

—Yo he gobernado Madrid como Gobernador Civil, como Director general de Seguridad y como Alcalde. Y digo como Director general de Seguridad porque, durante toda mi gestión en aquel puesto, no nombré Jefe Superior de Policía. Evidentemente —añade el Conde de Mayaldé—, el contacto más directo con el pueblo es desde el cargo de Alcalde; por eso es el más grato.